**Universidad De San Carlos De Guatemala**

**Centro Universitario De Totonicapán**

**Profesorado De Enseñanza Media En Pedagogía Y Técnico En**

**Administración Educativa Con Orientación En Medio Ambiente**

**Plan Fin De Semana**



Trabajo de graduación:

Implementación del tema “**Las 5R del reciclaje**” mediante talleres para lograr la reducción de los desechos en el entorno del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj

**Nombre:**  Everardo Benjamín Juárez Tacam

**Carné:** 20114003

**Asesor:** Licda. María Cristina Paxtor García

Totonicapán, septiembre de 2023

**Universidad De San Carlos De Guatemala**

**Centro Universitario De Totonicapán**

**Profesorado De Enseñanza Media En Pedagogía Y Técnico En**

**Administración Educativa Con Orientación En Medio Ambiente**

**Plan Fin De Semana**



Trabajo de graduación:

Implementación del tema “**Las 5R del reciclaje**” mediante talleres para lograr la reducción de los desechos en el entorno del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj

**Nombre:**  Everardo Benjamín Juárez Tacam

**Carné:** 20114003

**Asesor:** Licda. María Cristina Paxtor García

Totonicapán, septiembre de 2023

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR EN FUNCIONES:**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bioliz

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Representante de Facultad o Colegio** |
| M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval | Director |
| Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez | Secretario del Consejo Directivo |
| Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes | Representante Docente de la Facultad de Agronomía |
| Dr. Bemer Alejandro García García | Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala |
| Sr. Adrián Camilo García Flores | Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia |
| Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto | Representante estudiantil de la Facultado de Ciencias Médicas |

**UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN:**

**AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN**

**DIRECTOR:**

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

**PLANIFICADOR ACADEMICO:**

Ing. Erick Rocael de León Guzmán

**COORDINADOR ACADEMICO:**

Lic. Arnoldo René Castañon Ramírez

**COORDINADOR DE LA CARRERA:**

(agregar nombre)

**Índice**

[Introducción i](#_Toc146106557)

[1 Marco Contextual 2](#_Toc146106558)

[1.1 Nombre del lugar a ejecutar el proyecto 2](#_Toc146106559)

[1.1.1Infraestructura 3](#_Toc146106560)

[1.1.2Población 4](#_Toc146106561)

[1.1.3Mobiliario y Equipo 5](#_Toc146106562)

[1.1.4Financieros 6](#_Toc146106563)

[1.2 Cuadro De Priorización De Problemas 8](#_Toc146106564)

[2 Justificación del Proyecto 9](#_Toc146106565)

[2.1.1 Caracterización de la Institución 9](#_Toc146106566)

[2.1.2 Organización Institucional 10](#_Toc146106567)

[3Nombre del Proyecto 12](#_Toc146106568)

[3.1 Antecedentes del Problema 12](#_Toc146106569)

[3.1.1 Descripción del Problema 12](#_Toc146106570)

[3.1.2Localización 13](#_Toc146106571)

[3.2 Tipo de Proyecto 13](#_Toc146106572)

[3.2.1 Descripción del Proyecto 13](#_Toc146106573)

[3.3 Objetivos del Proyecto 13](#_Toc146106574)

[3.4 Metodología y Técnica a utilizar 14](#_Toc146106575)

[3.5 Metas del Proyecto: 14](#_Toc146106576)

[3.6 Recursos 14](#_Toc146106577)

[3.7 Presupuesto 15](#_Toc146106578)

[3.8 Cronograma de actividades de ejecución 16](#_Toc146106579)

[4MARCO TEÓRICO 17](#_Toc146106580)

[4.1.1Educación Ambiental 17](#_Toc146106581)

[4.1.2La tierra en Guatemala como principal objeto de la explotación de los recursos naturales 20](#_Toc146106582)

[4.1.3Educación ambiental formal 21](#_Toc146106583)

[4.1.4Educación ambiental no formal 22](#_Toc146106584)

[4.1.5Educación ambiental no formal 23](#_Toc146106585)

[5Plan de ejecución 24](#_Toc146106586)

[5.1 PARTE INFORMATIVA 24](#_Toc146106587)

[5.1.1PRESENTACIÓN 25](#_Toc146106588)

[6Bibliografía 28](#_Toc146106589)

[EVALUACIÓN 29](#_Toc146106590)

Figuras

[Figura 1.1 Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj 2](file:///E:\PERFIL%20DE%20PROYECTO%20EDUCATIVO%20EN%20EL%20AULA%20BENJAMIN%20JUAREZ%20(1).docx#_Toc145336194)

[Figura 1.2 Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj 3](file:///E:\PERFIL%20DE%20PROYECTO%20EDUCATIVO%20EN%20EL%20AULA%20BENJAMIN%20JUAREZ%20(1).docx#_Toc145336195)

Tablas

[Tabla 1. Salones de Clases disponibles para la Institución Educativa 3](#_Toc146106710)

[Tabla 2. Número de Estudiantes por Grado 4](#_Toc146106711)

[Tabla 3. Cantidad de Grados y Secciones 4](#_Toc146106712)

[Tabla 4. Personal de la Institución Educativa 4](#_Toc146106713)

[Tabla 5. Equipo tecnológico 5](#_Toc146106714)

[Tabla 6. Planificación de actividades 26](#_Toc146106715)

Introducción

El presente documento se escribe bajo el marco de la realización del ejercicio del Proyecto Educativo En el Aula en la fase final de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media En Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, como parte de las fases y requisitos que el estudiante debe desarrollar para alcanzar graduarse de la carrera y acreditarse como profesional de la docencia del nivel medio.

En este documento se presentan los resultados obtenidos de las distintas acciones realizadas desde la etapa de diagnóstico hasta la ejecución del Proyecto Educativo en el Aula, en el Instituto de Educación Básica Por cooperativa del cantón Chotacaj. Este proyecto tiene como objetivo la ejecución de un proyecto que satisfaga y colabore en las necesidades más urgente, viables y factibles en las acciones del proyectista, contribuir con un grano de arena para mejorar las condiciones donde se desarrollan las actividades educativas de los jóvenes estudiantes los cuales son el futuro de nuestra Guatemala, es el logro y la satisfacción de un estudiante Universitario que se perfila a ser docente y formador de las nuevas generaciones.

Los resultados de la ejecución de este proyecto son gracias a la colaboración de: estudiantes, docentes, padres de familia y director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj del Municipio y Departamento de Totonicapán. Asesores de proyecto de graduación y coordinador de la carrera.

CAPITULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

**PROYECTO EDUCATIVO**

**PARA TRABAJOS DE GRADUACIÓN.**

# Marco Contextual

## Nombre del lugar a ejecutar el proyecto

Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj, Jornada Nocturna, Totonicapán.

Ubicación

El proyecto se encuentra en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, el centro educativo se ubica en el Paraje, sector C, Cantón Chotacaj. Totonicapán.

Figura 1.1 Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj, vista lateral derecha

Fuente:(Google Maps, 2023)Recuperado el 5 de septiembre de 2023

Fuente: (Google Maps, 2023) Recuperado el 5 de septiembre de 2023

Figura 1.2 Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj, vista lateral izquierda

### Infraestructura

El establecimiento está construido de los siguientes materiales: block, terraza tipo losa de concreto, con piso cerámico, las puertas son de metal, aproximadamente las aulas miden 4 metros de largo por 4 metros de ancho. Las ventanas amplias para la iluminación adecuado. Numero de salones es de 7 aulas.

1. Salones de Clases disponibles para la Institución Educativa

|  |  |
| --- | --- |
| No. | Descripción |
| 7 | Salones de Clase |
| 1 | Oficina de Dirección y Secretaría |
| 1 | Biblioteca |
| 1 | Sala virtual |
| 1 | Cocina |
| 2 | Baños Sanitarios |

### Población

|  |  |
| --- | --- |
| Grado | No. De Estudiantes |
| Primero Básico | 75 |
| Segundo Básico | 55 |
| Tercero Básico | 53 |
| Total de Estudiantes | 183 |

1. Número de Estudiantes por Grado
2. Cantidad de Grados y Secciones

|  |  |
| --- | --- |
| Grados | No. De Secciones |
| Primero Básico | 3 |
| Segundo Básico | 2 |
| Tercero Básico | 2 |
| Total Secciones | 7 |

1. Personal de la Institución Educativa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Personal Docente Bilingüe | Director | Secretaria Contadora | Personal Administrativo |
| 15 | 1 | 1 | 1 |

### Mobiliario y Equipo

Equipo

1. Equipo tecnológico

|  |  |
| --- | --- |
| Equipo | Cantidad |
| Computadoras | 20 |
| Tabletas | 13 |
| Computadora Principal de Sala Virtual | 1 |
| Máquina de Escribir | 5 |
| Impresoras | 5 |
| Computadoras de Oficina | 3 |
| Cañonera | 1 |
| Bocina | 1 |
| Cafetera | 1 |

Nota: **La institución educativa cuenta con servicio de internet.**

Muebles

* Archiveros de metal
* Archiveros de madera,
* Pupitres.

Materiales de limpieza

* Escobas
* Sacabasuras

Herramientas e instrumentos

* Herramientas de artes industriales.
* Equipo de educación física.
* Instrumentos musicales de la banda escolar.
* Marimba

### Financieros

El Financiamiento de la Institución Educativa es de manera Tripartita, el financiamiento es de las siguientes entidades:

* Padres de Familia
* Municipalidad,
* Ministerio de Educación.

### Organización Institucional

**Figura** 2.1 Organigrama Administrativo

Fuente: **Entrevista al directo del establecimiento. Tema: Administración y Planificación del Centro Escolar**.

## Análisis de Participación

La fase diagnóstica se realizó en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, municipio y departamento de Totonicapán. Recopilación de información, se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos.

1. Observación
2. Entrevista

Se entrevistó al director, quienes brindaron información sobre aspectos de infraestructura, planificación docente, mobiliario y equipo, actualización docente y entre otros aspectos importantes sobre el establecimiento. personal operativo,

para obtener información del sector ambiental, la finalidad es determinar la principal problemática que existe en el centro educativo.

Las actividades de diagnóstico se llevaron a cabo en las fechas del 10 al 14 de abril del año en curso, se apertura diálogo realizando preguntas abiertas, guiándose del instrumento de cuadros de sectores. Con el fin de recabar la mayor cantidad de información relevante al sector ambiental. Para identificar las principales problemáticas que se presentan en el establecimiento.

Según el diagnóstico se identificó las problemáticas más urgentes en el sector ambiental ya que es el sector que presenta la necesidad primordial en el establecimiento donde se desarrolló las actividades de diagnóstico.

## Cuadro De Priorización De Problemas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Principales problemas del sector Ambiental | Causas que originan el problema del Sector Ambiental | Alternativas posibles para su solución. |
| Falta de sensibilización sobre el cuidado y conservación del entorno. | Actualmente no cuenta con una temática que invite a los estudiantes a practicar la clasificación de los desechos según su categoría. | Implementación del tema “Las 5R del reciclaje” mediante talleres para lograr la reducción de los desechos en el entorno educativo del Instituto Por Cooperativa del Cantón Chotacaj. |
| Falta de actividades de reciclaje en el Instituto por Cooperativa de Educación Básica del Cantón Chotacaj | La falta de interés de docentes y estudiantes en la reducción de desechos en las clases y espacios del establecimiento. | Realización de manualidades para recipientes para la clasificación y selección de residuos, |
| Inexistencia de huerto escolar para la realización de práctica y promoción de actividades agroecológicas. | La falta de un espacio físico exclusivo para el desarrollo de actividades e implementación del huerto escolar. | Implementación de un huerto vertical, reduciendo espacio y recursos en el establecimiento. |

CAPÍTULO II

DISEÑO

# Justificación del Proyecto

Nombre del Lugar a ejecutar el proyecto

Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj

### Caracterización de la Institución

Visión

Que la comunidad estudiantil tenga acceso a una educación de calidad con tecnología actualizada, que les permita ser creativos con identidad, carácter, valores cívicos y morales, que fomenten en su vida personal y profesional.

Misión

Somos un instituto por cooperativa que brinda educación con un modelo eficiente tomando en cuenta los intereses y necesidades de los jóvenes con base a la realidad social y económica.

Objetivos

Proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal, de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales.

CAPÍTULO III

# Nombre del Proyecto

Implementación del tema “**Las 5R del reciclaje**” mediante talleres para lograr la reducción de los desechos en el entorno del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj.

## Antecedentes del Problema

Actualmente en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj, se presenta la problemática de la contaminación con residuos y desechos de un solo uso, así como orgánicos, en las aulas del establecimiento no se cuenta con recipientes adecuados, para el almacena de los desechos y esto genera contaminación ambiental donde se encuentra. El gobierno de Guatemala por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales han oficializado el **Acuerdo Gubernativo 184-2023**, Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes. En donde se norman las acciones en pro del medio ambiente y esto afecta directamente al establecimiento al no contar con una estrategia de clasificación y almacenaje de los desechos.

### Descripción del Problema

Al tener presencia de desechos sólidos de un solo uso y de desechos orgánicos en los ambientes de las aulas del Instituto por Cooperativa del Cantón Chotacaj, provoca la contaminación del ambiente, la proliferación de insectos y olores en el interior de los espacios y ambientes, esto se debe a que en las aulas y pasillos del establecimiento no cuentan con recipientes adecuados para el almacenaje de los desechos, si como también no se cuenta con el proceso adecuado de su clasificación y separación en dichos recipientes, esto ha generado una problemática en el lugar, ya que los recipientes al no ser adecuados, presentan un mal aspecto al lugar. Si a esto le sumamos la falta de orientación de los estudiantes sobre la clasificación de los desechos vemos un problema que se intensifica y crece a medida que la población utiliza distintos materiales tanto para su formación y actividades cotidianas las cuales generan residuos.

### Localización

El proyecto se ejecutará en el Instituto El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj, del Departamento de Totonicapán. Se encuentra ubicado en el paraje Chopilá del cantón Chotacaj del municipio y departamento de Totonicapán, cuenta con dos vías de acceso, siendo la primera por la entrada al cantón Juchanep conocida como La planta a 3.5 km y la segunda es por la entrada al Cantón Cojxac ubicada a 1.4 km.

## Tipo de Proyecto

Proyecto que atenderá la problemática del sector Ambiental.

### Descripción del Proyecto

El desarrollo de las actividades se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto por Cooperativa del Cantón Chotacaj, donde se impartirá el tema de LAS 5R DEL RECICLAJE, y su importancia en la reducción de su impacto en el entorno del centro educativo. Las actividades se ejecutarán en las fechas del 28 de agosto al 5 de septiembre del presente año, con los estudiantes, docentes, personal operativo y directiva de padres de familia.

Se contará con la participación de 20 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia, donde se desarrollarán 2 talleres y una actividad con las siguientes temáticas.

1. **Acuerdo Gubernativo 184-2023**, Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes.
2. Las 5r del reciclaje
3. Implementación de 8 recipientes para la clasificación de los residuos.

## Objetivos del Proyecto

1. Objetivo General

Desarrollar acciones que orienten a estudiantes, docentes y padres de familia, sobre el cuidado, conservación del medio ambiente y la importancia del reciclaje y reutilización de los desechos, para reducir el impacto de la contaminación, mediante el desarrollo de talleres con estudiantes, docentes y padres de familia el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj.

1. Específicos.

* Desarrollar un taller sobre la importancia de la clasificación y reciclaje de los residuos.
* Orientar e informar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la reglamente ley para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes.
* Implementar recipientes para la clasificación de los desechos en el centro educativo y así mitigar el impacto que estos generan.

## Metodología y Técnica a utilizar

Desarrollo de 2 talleres de formación presencial, utilizando material audiovisual y de lectura para facilitar desarrollo de la temática.

## Metas del Proyecto:

* Formar a 20 personas entre, docentes, estudiantes y padres de familia
* Desarrollar 2 talleres formativos
* Instalar 8 recipientes para los desechos sólidos donde se clasificaron las mismas.

## Recursos

* Humanos
* Financieros
* Pedagógicos

## Presupuesto

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Insumos | Precio unitario | Cantidad | Total |
| Alquiler de cañonera | 30 por hora | 4 | 120 |
| Folletos informativos de la temática | 5 (copias de la temática) | 20 | 100 |
| Refrigerio para los participantes. | 5 refacciones | 40 | 200 |
| Ley de reducción de los desechos. | 4 folletos | 10 | 40 |
| Recipientes o botes de basura de plástico de 10 libras | 40 botes de basura de 15 libras | 8 | 320 |
|  |  | Total: | 780 |

## Cronograma de actividades de ejecución

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Acciones | Agosto | | | | | Septiembre | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Coordinación con el director del instituto |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Desarrollo del primer taller |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Desarrollo del segundo taller |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Implementación de los recipientes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de informes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión de informe por parte del revisor |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

CAPÍTULO IV

# MARCO TEÓRICO

### Educación Ambiental

La educación ambiental brinda conocimiento a la población, promueve la sensibilización y concientización sobre la importancia de conservar, mejorar y proteger el medio ambiente, patrimonio natural de todos los guatemaltecos. (naturales., 2023). El conocimiento alimenta y sensibiliza a la población tanto a hombre y mujeres, niños, padres, abuelos y ancianos, este proceso conlleva una serie de acciones y articulaciones para que los resultados esperados se den, y es un compromiso de toda la sociedad.

En Guatemala el nivel de analfabetismo en pleno siglo 21 es la siguiente,acuerdo con los resultados del [Censo 2018](https://www.censopoblacion.gt/archivos/Principales_resultados_Censo2018.pdf), elíndice de analfabetismo esdel 18.5%**,** equivalente a2.3 millones de habitantes que no saben leer ni escribir*.* Deesta cifra*,* las mujeres representan el 21.7%, haciendo un total de 1,412,813 mujeres sin acceso a la educación*. (UNESCO* 2020)*.*

Después de analizar estos datos, vemos que las mujeres en Guatemala siguen sin tener la oportunidad de acceso a la educación y formación, para el desarrollo de sus cualidades intelectuales y habilidades y destrezas, si bien sabemos que las mujeres en la sociedad son los pilares de la familia, las organizadoras y dueñas del hogar, si su condición en el tema de educación aun en el año 2023 sigue siendo limitado, eso condiciona el desarrollo de las familias en mayor medida de las familias de las áreas rurales. Esto conlleva al familiar a adoptar hábitos y prácticas de vida, que en algunos momentos favorecen y desfavorecen al medio ambiente donde conviven de manera cotidiana.

Las instituciones públicas y privadas, comunidad educativa y población en general, somos responsables de transformar el entorno, promover la participación de todos los sectores y emplear herramientas metodológicas que faciliten la transversalidad de la temática ambiental. (naturales., 2023). Si es deber de las instituciones del estado formar y transmitir conocimientos relacionados a la conservación y cuidado del medio ambiente, las familias que tienen oportunidades limitadas de conocimiento y formación, son los más propensos a sufrir y provocar acciones que puedan afectar su entorno y su medio de vida.

Desde que los primeros humanos experimentaron ´´El [descubrimiento del fuego](http://www.newscientist.com/article/dn15048-protohumans-mastered-fire-790000-years-ago.html) es uno de los hechos más importantes en la historia de la humanidad, ya que nos ha permitido evolucionar hasta lo que hoy somos y desarrollar nuestra inteligencia. En la actualidad se sabe que [el Hombre descubrió el fuego hace 790.000 años](http://www.reuters.com/article/2008/10/26/us-science-fire-idUSTRE49P23S20081026), a pesar de que investigaciones anteriores decían que el Homo Erectus había aprendido a manipular y usar el fuego, pero no se sabía si verdaderamente podía crearlo o lo tomaba de otros sitios o era causados por fenómenos naturales´´(Lucia Vásquez, blog digital Vix)

El hombre ha estado involucrado en los distintos acontecimientos de su entorno, principalmente cuando se habla de los cambios climáticos, su participación va más allá de ser uno de los agentes que da producto de sus acciones negativas en contra de la naturaleza. Según la publicación de la televisora TELE sur, (junio 2017) los cambios climáticos son una gama de acontecimientos en toda su expresión, el desarrollo económico como una de las principales causas que han fortalecido a las industrias de las naciones, tomando en cuenta que el factor de tierras es vista como un capital parta su industrialización como todos sus derivados.

Actualmente son muchos**los problemas ambientales** a los que nos enfrentamos y, muy seguramente, irán a más si no actuaos a favor del medio ambiente. Por esta razón es muy importante la concienciación de la sociedad, pero ¿cómo puede lograrse? Una forma de intervenir es mediante la educación ambiental, como podría parecer. Informamos sobre qué es y**cuál es la importancia de la educación ambiental,** esto debe pasar desde las mismas casas, las distintas sociedades, una promoción del cuidado del medio ambiente, sin embargo, la importancia que juaga la educación en toda la magnitud, como los procesos de formación son una base de sustento mental, de cómo surgen los problemas ambientales así mismo como contribuir mejorar las condiciones ambientales desde una perspectiva metodológica.

La educación ambiental es el proceso a través del cual se **educa a la sociedad para que tome conciencia sobre la realidad global del planeta,** sobre la relación del ser humano entre sí y con la naturaleza y de los problemas que surgen de esta relación y sus consecuencias, así como las causas que llevan a ellos.

Además de enseñar y sensibilizar sobre la importancia del medio ambiente, la educación ambiental busca crear valores en los ciudadanos y actitudes que promuevan la utilización de forma racional de los recursos naturales y la solución a los numerosos problemas ambientales que se producen, principalmente en las ciudades.

La principal función de la educación ambiental es conseguir que **la sociedad sea consciente de la complejidad de la naturaleza y del medio ambiente,** así como hacer que las personas adquieran conocimientos, valores y habilidades que permitan que tomen acción de forma activa en la prevención y la solución de los problemas ambientales actuales, así como la gestión responsable y de calidad del medio ambiente.

Un punto clave de la educación ambiental es que expone la relación que existe entre**el medio natural y los sistemas sociales**. Es más que un proceso educativo, es la base para que futuras generaciones creen un estilo de vida más sensibilizado hacia el medio ambiente, en el cual deben participar los miembros de la sociedad para mejorar la relación entre la humanidad y el medio en el que vive.

Los **principales objetivos de la educación ambiental** quedan recogidos en la Carta de Belgrado del Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado, 1975, cuyos destinatarios son todo el público general.

De forma general, la principal meta es que la población de todo el mundo, a través de la formación, sea consciente y tenga preocupación por el medio ambiente en el que vivimos y sus problemas. Con ello se pretende que la población tenga conocimientos y herramientas suficientes, así como motivación y compromiso para trabajar tanto individual como conjuntamente en la difícil tarea de **encontrar soluciones a los problemas del medio ambiente** tanto actuales como para prevenir futuros.

Según Julia Flores educadora ambiental del MARN, la falta de educación ambiental en la población guatemalteca viene siendo un problema de escala que tiene sus orígenes desde la falta de conciencia de la educación ambiental de padres a hijos, de la poca información en temas de ambiente en los centros educativos, hasta la poca conciencia o planes de protección a medio ambiente de las distintas empresas que están en el país.

**El uso de la energía**: en un mundo en constate globalización se ha categorizado como un factor determinante para el ser humano, ya que su dependencia deriva de su uso como fuente de activa herramienta al sistema petrolero de primera mano, sin embargo, la industrialización de la energía eléctrica esta categorizado como un factor de movimiento, ya que dentro de sus funciones está la de iluminar a ciudades enteras, darles vida a teléfonos móviles, maquinas inteligentes, entre otras cosas.

### La tierra en Guatemala como principal objeto de la explotación de los recursos naturales

Entendido que el problema medio ambiental como un problema mundial, también Guatemala de forma paulatina ha incorporado dentro del ordenamiento jurídico, normas que protegen el medio ambiente. La primera vez que en Guatemala se incluyó a escala constitucional los temas ambientales, fue en la Constitución Política de la República de Guatemala de 1965 que el que contiene disposiciones relativas a reservas forestales y de agua, norma que se conservó en la Constitución de 1965, pero no fue hasta la actual Constitución que data de 1985 que específicamente se dio una protección constitucional el derecho humano al medio ambiente sano, como se aprecia en el articulado que a continuación se transcribe: “Artículo 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.” “Artículo 123. Explotación de recursos naturales no renovables: Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de los hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables. El Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización”. “Artículo 126. Reforestación: Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección

Como consecuencia de la protección constitucional que dio el constituyente al derecho al Medio Ambiente sano, el Congreso de la República de Guatemala, promulgó normas ordinarias que desarrollan estos preceptos, dentro de las que se encuentran las siguientes: La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 66-86 ; Ley de áreas protegidas, Decreto 4-89; El Decreto legislativo número 90-2000 por el cual se creó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, adscrito al Organismo Ejecutivo; La Ley forestal, Decreto 101-1996; el Código Municipal, el Código de Salud; el Código Penal; y la ley de Pesca y Acuicultura, entre otras.

A pesar de los acuerdos que se ha llegado, y de las leyes que se han implantado a favor del medio ambiente, si nos es que en todas las formas de explotación de los recursos naturales su impacto es de poca relevancia, los problemas que aquejan la sociedad guatemalteca como el resto de los países latinoamericanos las tierras siguen siendo el principal objeto de explotación, que está dejando a su paso una gama de problemas sociales, tales como pobreza, enfermedades muertes persecuciones a los líderes de las comunidades. Cabe resaltar que estos casos, aunque son un problema nacional afecta directamente a los pueblos indígenas, una lucha constante en la valoración de sus derechos humanos teniendo a la tierra como patrimonio cultural propio de los pueblos originarios.

### Educación ambiental formal

Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales hace refiere a la incorporación de la temática ambiental en el Currículo Nacional Base. De hecho, la Educación Ambiental es un eje transversal en las competencias del currículo, por la necesidad de relacionar las vivencias del alumno o la alumna con sus experiencias escolares.

En ese sentido, el MARN ha hecho su aporte con las Orientaciones Curriculares de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático, dirigidos tanto para el nivel primario como para el nivel básico, libro de texto para el maestro, así como cuaderno de trabajo para el alumno, presentan sugerencias didácticas para la docencia, para promover la compresión de las relaciones entre los conocimientos disciplinares y los problemas ambientales. Según esto, los contenidos de las diferentes áreas curriculares han de ser analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, especialmente de carácter procedimental y actitudinal, derivadas de los grandes problemas ambientales.

Desde la transversalidad, la integración de la educación ambiental en el currículo requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, es decir, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular.

### Educación ambiental no formal

Los programas de Educación Ambiental no Formal, deben ser diseñados para atender las necesidades ambientales, educativas y comunitarias previamente identificadas, así como para producir beneficios al entorno y que respondan a dichas necesidades.

La E.A, no formal, es una herramienta muy efectiva cuando se trabaja de manera personalizada, cando se tienen conocimientos previos sobre la problemática ambiental a resolver, para permitir la transferencia de información y herramientas efectivas para la gestión comunitaria.

La DIFOPAS, desarrolla procesos de formación y capacitación, charlas, talleres y conferencias en temas ambientales de prioridad institucional.

Procesos de Formación y Concienciación Ambiental

### Educación ambiental no formal

Los programas de Educación Ambiental no Formal, deben ser diseñados para atender las necesidades ambientales, educativas y comunitarias previamente identificadas, así como para producir beneficios al entorno y que respondan a dichas necesidades.

La E.A, no formal, es una herramienta muy efectiva cuando se trabaja de manera personalizada, cando se tienen conocimientos previos sobre la problemática ambiental a resolver, para permitir la transferencia de información y herramientas efectivas para la gestión comunitaria.

La DIFOPAS, desarrolla procesos de formación y capacitación, charlas, talleres y conferencias en temas ambientales de prioridad institucional.

Los procesos de Formación y Concienciación Ambiental debe de ser por ende una acción dirigida a jóvenes adolescentes de Guatemala especialmente seguida del resto de la población , en donde se promueven los principios básicos de la Educación Ambiental en la búsqueda de combatir a mediadas dirigidas al medio ambiente, hay que enfocarse en trabajar con comunidades, movimientos sociales y sociedad civil que sufren a diario el impacto del deterioro ambiental, es un esfuerzo de nación, un trabajo que se ha estado consolidando con varias organizaciones que en su mayoría son del ámbito extranjero. La educación ambiental tiene que ser un proceso abierto y general, crítico e innovador, donde deben crearse espacios de toma de decisiones, donde se promuevan alternativas de solución teniendo en cuenta los contextos sociales y demográficos.

CAPITULO V

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

# Plan de ejecución

**PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO**

## PARTE INFORMATIVA

* Nombre de la institución

Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Cantón Chotacaj

* Nombre del proyecto

Implementación del tema “Las 5R del reciclaje” mediante talleres para lograr la reducción de los desechos en el entorno educativo del Instituto Por Cooperativa del Cantón Chotacaj.

* Fecha de ejecución

Del 28 al 31 de agosto de 2023

* Responsable directo.

Proyectista Everardo Benjamín Juarez Tacam

* Beneficiarios directos e indirectos.

Directos: 183 estudiantes

Indirectos: 50

Total, de beneficiarios directores e indirectos: 233

### PRESENTACIÓN

**Explicar el desarrollo de la las actividades dónde, cuándo y cómo realizarlo, breve descripción de lo que se ejecutará.**

El desarrollo de las actividades se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto por Cooperativa del Cantón Chotacaj, donde se impartirá el tema de LAS 5R DEL RECICLAJE, como acción mitigar el impacto que generan los residuos en el entorno del centro educativo. Las actividades se ejecutarán en las fechas del 1 al 13 del mes de septiembre del presente año, con los estudiantes, docentes, personal operativo y directiva de padres de familia.

se contará con la participación de 20 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia, donde se desarrollarán 2 talleres y 1 actividad con las siguientes temáticas.

1. Acuerdo Gubernativo **Acuerdo Gubernativo 184-2023**, Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes.
2. Las 5r del reciclaje
3. Implementación de 8 recipientes para la clasificación de los residuos.
4. **OBJETIVOS GENERAL (Anotar el objetivo general que se tiene escrito en el perfil del proyecto)**
5. Desarrollar acciones que orienten a estudiantes, docentes y padres de familia, sobre el cuidado, conservación del medio ambiente y la importancia del reciclaje y reutilización de los desechos, para reducir el impacto de la contaminación ambiental en el entorno donde se ubica el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa del Cantón Chotacaj.

5.1.1 Actividades de ejecución

5.1.2 resultados: Producto y logros

1. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
2. Planificación de actividades

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Objetivos Específicos:** | **Metas:** | **Actividades:** | **Recursos:** | **Alianzas:** | **Responsable:** | **Fecha:** |
| 1 | Desarrollar 1 taller sobre la importancia de la clasificación y reciclaje de los residuos. | Formar a 20 personas, 10 estudiantes, 5 padres de familia y 5 docentes. | Se desarrollará un taller de formación con la temática las 5r del reciclaje | Humanos  Económicos  Pedagógicos  Audiovisuales | Ninguna. | Benjamin Juárez | 4 de septiembre 2023 |
| 2 | Orientar e informar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la reglamente ley para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes. | Formar a 20 personas, 10 estudiantes, 5 padres de familia y 5 docentes | Se desarrollará un taller de formación con la temática reglamente ley para la gestión integral de residuos y desechos sólidos comunes. **Acuerdo Gubernativo 184-2023** | Humanos  Económicos  Pedagógicos  Audiovisuales | Ninguna | Benjamin Juarez | 7 de septiembre 2023 |
| 3 | Implementar recipientes para la clasificación de los desechos en el centro educativo y así mitigar el impacto que están generan. | Instalar 8 recipientes para la clasificación de los desechos. | Compra, trasporte e instalación de los recipientes. | Humanos  Financieros  Vehículo | Apoyo de los estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades. | Benjamin Juarez | 11 de septiembre de 2023 |

# Bibliografía

Google Maps. (5 de 9 de 2023). *Google Maps*. Obtenido de https://www.google.com/maps/place/Instituto+por+Cooperativa+Chotacaj/@14.9250205,-91.3660977,15z/data=!4m6!3m5!1s0x858eafb5be6c1c21:0xb123e2732ba9367a!8m2!3d14.9249893!4d-91.3661502!16s%2Fg%2F11sdn6bl7f?entry=ttu

CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN

1. Diagnóstico
2. Perfil
3. Ejecución
4. Final

INFORME FINAL

1. Conclusiones
2. Recomendaciones
3. Bibliografía
4. Anexos (incluir fotos, gráficas, análisis de sectores, y toda información relevante al proyecto)